

INFORME EJECUTIVO

Nombre del Informe de Seguimiento	27. Austeridad en el gasto Decreto 984 de 2012		1050001-2020-0333
			N° Consecutivo
Destinatario	Dra. Cristina Arango Olaya		
	GERENTE GENERAL DE LA EAAB-ESP		
PROCESO:	N/A	SUBPROCESO	N/A
Dependencia / Área / Unidad Auditable	Gerencias Corporativas	Responsable	Gerentes
	Secretaria General Oficina Asesora de Imagen Corporativa	Responsable	Secretario General Jefe Oficina Asesora Imagen Corporativa
Equipo Auditor			
Auditor Líder OCIG	Piedad Roa Carrero		
Auditor Líder de Grupo	Edwin Fernando Bermúdez Mahecha		
Auditor	Norberto Ribero Cadena		
Dificultades del Seguimiento	Información no oportuna e incompleta		
<i>Este "Informe Ejecutivo", solo relaciona información de interés para la Gerencia General de la EAAB-ESP, los resultados detallados, se han puesto en conocimiento de los interesados para que den inicio a la gestión correspondiente frente a los resultados del informe de seguimiento.</i>			

1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

Verificar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto que deben implementar la EAAB-ESP en el manejo de sus recursos.

2. ALCANCE DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

Se determinó el comportamiento de los rubros objeto de medidas de Austeridad para el periodo julio-septiembre de 2020.

3. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

- ✓ En el alcance de la información dispuesta y de los resultados obtenidos se puede concluir, salvo algunos casos justificados, que la empresa viene cumpliendo con las disposiciones externas e internas en materia de Austeridad en el Gasto.
- ✓ **Horas Extras:** Se evidencia que, en medio de la pandemia por COVID-19, la Empresa adoptó medidas que conllevaron a que el número de funcionarios que realizan labores operativas susceptibles de remuneración por HE disminuyera; no

obstante, para garantizar la continuidad del servicio, se presentaron casos de concentración en dicha remuneración, pues se registró que 278 funcionarios, el 15.26% de los 1822 que devengaron HE en el periodo, devengaron horas extras que excedieron el 50% de la remuneración básica, en contravía de lo estipulado en el Artículo Primero de la Resolución 345 de 2020 fue de 278. Estas HE fueron causadas en las Gerencias de Servicio al Cliente y Zonas, Gerencia del Sistema Maestro y Gerencia de Tecnología, en actividades de orden operativo de los niveles 30 al 52.

- ✓ **Vacaciones Compensadas:** los pagos que se ocasionaron con cargo a este rubro, para el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020, por \$512.108.966 a 103 funcionarios, se debió a la terminación de la relación laboral con la Empresa.
- ✓ **Combustible:** El comportamiento presentado por el rubro de combustible presenta una relación consistente entre utilización de la flota vehicular frente al consumo y costo de los combustibles, como consecuencia de las medidas adoptadas por la Empresa en concordancia con los decretos Nacionales y Distritales para afrontar la pandemia de COVID – 19.
- ✓ **Impresiones y Fotocopiado:** La gestión empresarial de manera virtual ha contribuido a la racionalización del uso de papel, principalmente en las comunicaciones internas de las áreas. No obstante, Entre el segundo y tercer trimestre se presentó un incremento del 100,11%, debido principalmente al reingreso de labores presencial en el área de administración de archivo documental, que represento el 55,55% de las solicitudes de papel realizadas en el mes de septiembre de 2020.
- ✓ **Contratación OPS:** para el tercer trimestre de 2020 en el rubro de contratación los contratos por OPS presentaron una disminución en el 24,75%, los contratos de asesoría registran un decremento del 81,41%.
- ✓ **Publicidad:** para el rubro de Publicidad y propaganda no se solicitó información, debido a que la empresa realiza divulgación institucional, más no actividades que ameriten pauta comercial.

3.2 Oportunidades de Mejora

“Las Oportunidades de mejora, si bien no requieren plan de mejoramiento, si deberán ser analizadas y en caso de ser procedentes, deberán ser atendidas por los responsables en el marco de la gestión propia del área o dirección a cargo, ya que serán objeto de monitoreo en próximas auditorías, y su desatención en más de dos oportunidades será comunicada al superior inmediato o escalado a la alta dirección según consideración de la Jefatura OCIG.”

	OPORTUNIDADES DE MEJORA	RESPONSABLE	<u>Línea de Defensa</u>
--	-------------------------	-------------	-------------------------

			Estratégica 1a – 2a – 3a
1	Esta oficina recomienda consolidar la implementación de la Resolución 345 de 2020, teniendo en cuenta los ajustes que se han venido desarrollando como medidas adicionales y la aplicación de los acuerdos convencionales vigentes.	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	2
2	Se recomienda evaluar la pertinencia del contrato de arrendamiento de vehículos, en razón a que se observó la no utilización de 123 vehículos propios y 4 vehículos arrendados, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Servicios Administrativos	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	1

4. COMUNICACIONES DE AVANCE.

No Aplica

Nombres / Equipo Auditor

Auditor Líder OCIG	Piedad Roa Carrero
Auditor Líder de Grupo	Edwin Fernando Bermúdez Mahecha
Auditor	Norberto Ribero Cadena



Piedad Roa Carrero
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión.